



Fundación Educacional Club Hípico
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhipico.cl

"Escuela y Familia unida para formar y educar".

El Bosque, Diciembre 2020

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren bien, se informa a ustedes sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2021.

Se solicita **cautelar todas las medidas sanitarias** para prevenir contagios de coronavirus. **Será obligatorio el uso de mascarilla y mantener una distancia de al menos un metro.**

Cada apoderado deberá traer su propio lápiz de pasta azul para firmar documentos.

Del Apoderado o tutor legal. Requisitos:

- Ser **mayor de 18** años de edad.
- Tener **relación directa con el estudiante** (padre, madre, tutor legal debidamente acreditado).
- En caso de no ser el padre y/o madre del alumno, poseer un poder simple, reconociéndole en calidad de Apoderado Titular. (Abuelos)
- Fotocopia del Carné de Identidad de quien será el apoderado
- Fotocopia del Carné de Identidad de quien matricula.

Matrícula de estudiantes nuevos (Sistema de Admisión Escolar, SAE),

se realizará entre los días **14 al 16 de diciembre**, desde las **09:00 a 13:00 horas**. Debe asistir solamente un apoderado(a) para realizar el trámite. En caso de que no pueda asistir a matricular, podrá realizar el trámite un tercero presentando un poder simple emitido por el apoderado que realizó la postulación y una fotocopia de la cédula de identidad del apoderado que postuló, con los Documentos de matrícula solicitados.

Documentos de matrícula estudiantes nuevos. El Link de la ficha de matrícula se encuentra en la página web del colegio (www.colegioclubhipico.cl), al igual que el documento "Conocimiento Documentos Institucionales". La ficha estará alojada en un Documento de Google y usted deberá completarla en línea y enviarla.

La ficha será impresa y revisada en el colegio, el apoderado debe asistir al colegio con los siguientes documentos solicitados:

- a. Conocimiento Documentos Institucionales impreso y firmado.
- b. Certificado de nacimiento para matrícula (Se obtiene en ww.registrocivil.cl) o DNI del postulante.
- c. **Comprobante de resultado entrega en la plataforma SAE , impreso.**
- d. Fotocopia de la cédula de identidad del apoderado por ambos lados.



Fundación Educacional Club Hípico
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhípico.cl

"Escuela y Familia unida para formar y educar".

Documentos Estudiantes Nuevos PIE :

A continuación se presenta una tabla con la descripción de cada documentación que debe presentar según las NEE del estudiante.

DOCUMENTOS	FIL	DIL	TEA	TEL	TDA	MULTIDEFICIT
Autorización evaluación	x	x	x	x	x	x
Anamnesis	x	x	x	x	x	x
Valoración de salud	x	x	x	x	x	x
Formulario de ingreso NEE	x	x	x	x	x	x
Formulario de reevaluación de NEE	x	x	x	x	x	x
Protocolos de evaluación fonoaudiológica				x		
Informe fonoaudiológico				x		
Protocolo de evaluación Psicológica	x	x				
Informe Psicológico WISC V	x	x				
Informe psicológico (conducta adaptativa)	x	x	x		x	
Certificado de Diagnostico Neurológico			x		x	
Protocolos de evaluación terapeuta ocupacional			x			x
Informe terapeuta ocupacional			x			x
Informe psicoeducativo. (psicopedagógico)	x	x	x	x	x	x
PACI ultimo nivel cursado.		x	x			x

Procedimiento de matrícula: Estudiantes nuevos (SAE):

- a. La matrícula la realizará el apoderado del estudiante en el patio del establecimiento, en las zonas que estén demarcadas para tal efecto.
- b. Los apoderados deberán esperar su turno en el patio del colegio, manteniendo el distanciamiento físico.



Matrícula estudiantes antiguos (Kinder a 7º Básico 2020),

El proceso de matrícula contará de dos etapas:

1.- Debe **ingresar a www.colegioclubhipico.cl** en donde encontrará **el link para poder completar la ficha de Matrícula en línea**, entre el 30 y el 02 de Noviembre y posteriormente enviarla en línea. La ficha de matrícula también será enviada al correo del estudiante al igual que el documento "Conocimiento Documentos Institucionales". Este último debe ser impreso y firmado por el apoderado.

2.- Posteriormente entre el **3 y 11 de diciembre**, desde las **09:00 a 13:00 horas** deberá asistir solamente el apoderado(a) al establecimiento para formalizar el proceso de matrícula. En caso de que no pueda asistir a matricular, podrá realizar el trámite un tercero presentando un poder simple emitido por el apoderado y una fotocopia de la cédula de identidad del apoderado. En esta instancia **La ficha será impresa y revisada en el colegio y firmada cuando corresponda.**

Documentos de matrícula estudiantes antiguos.

- La ficha de matrícula estará alojada en un Documento de Google y usted deberá completarla en línea y enviarla por el mismo medio (Encontrará un botón que dice ENVIAR.)
- Documento Conocimiento Documentos Institucionales (Impreso y firmado)

En la situación que falte algún documento solicitado anteriormente, no se realizará la matrícula del estudiante. Se les solicitará traer toda la documentación pertinente.

Horario de matrícula estudiantes antiguos. Se debe respetar día y horario asignado.

CURSO 2020	FECHA	HORARIO
KINDER A	3-12-2020	09:00 a 11:00 horas
KINDER B		
1° BÁSICO A	3-12-2020	11:00 a 13:00 horas
1° BÁSICO B		
1º BASICO C		
2° BÁSICO A	4-12-2020	09:00 a 11:00 horas
2° BÁSICO B		
2° BÁSICO C		
3° BÁSICO A	4-12-2020	11:00 a 13:00 horas
3° BÁSICO B		
3° BÁSICO C		
3° BÁSICO D		
4° BÁSICO A	9-12-2020	09:00 a 11:00 horas
4° BÁSICO B		
4° BÁSICO C		
5° BÁSICO A	10-12-2020	11:00 a 13:00 horas
5° BÁSICO B		



Fundación Educacional Club Hípico
Rodrigo Ordoñez 13150, El Bosque, Santiago - Fono (02) 25296182.

contacto@colegioclubhípico.cl

"Escuela y Familia unida para formar y educar".

5° BÁSICO C		
6° BÁSICO A	11-12-2020	09:00 a 11:00 horas
6° BÁSICO B		
6° BÁSICO C		
7° BÁSICO A	14-12-2020	11:00 a 13:00 horas
7° BÁSICO B		
7° BÁSICO C		
8° BÁSICO A	15-12-2020	09:00 a 11:00 horas
8° BÁSICO B		

Procedimiento de matrícula Estudiantes antiguos:

- La matrícula la realizará el apoderado del estudiante con una asistente de la educación y/o profesor jefe en la puerta del curso correspondiente.
- Los apoderados deberán esperar su turno en el patio del colegio, manteniendo el distanciamiento físico.
- Estudiantes repitentes de curso, se deben matricular los días 16 y 17 de diciembre, a las 09:00 horas.

Matrícula estudiantes antiguos rezagados: Miércoles 18 de diciembre, de 09:00 a 13:00 horas.

Aranceles años 2021 : GRATUITO

Antecedentes a considerar por el Apoderado

Para hacer efectiva la matrícula el estudiante no debe tener pendientes situaciones académicas y/o de Convivencia. **(Debe ser resuelta con el Profesor Jefe, Coordinadora de ciclo y/o Convivencia)**. Por tanto, **No podrán ser matriculados** en la fecha que se asigna al curso, aquellos estudiantes que tengan su matrícula condicionada a la superación de las dificultades que los han llevado a una condicionalidad, firma de Protocolo o citación de Coordinadora y/o Profesor Jefe.

Las vacantes de dichos alumnos serán guardadas hasta que se resuelva su situación, no obstante lo anterior, los hermanos deben matricularse en la fecha correspondiente.

En atención a los requerimientos de matrículas en nuestro colegio y frente a apoderados que **no la hagan efectiva en los plazos indicados**, entenderemos que renuncia de su(s) vacante(s), ante lo cual se dispondrá de ellas para **nuestro Proceso de Admisión 2021**. Por lo tanto, es de **responsabilidad de cada apoderado/a** cumplir con los plazos y procedimientos establecidos.

Le solicitamos tomar conocimiento de todo lo anteriormente señalado, para evitar problemas de vacantes para el año escolar 2021, ya que no existirán reservas.

Atentamente, Equipo Directivo